COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 42/17.

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/17 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS" ID N° 326.161

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día jueves 12 del mes de mayo del año dos mil diez y siete en el local del "Centro Financiero N° 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, SGTO 1° INT JUAN AQUINO,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 27/17, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS" ID N° 326.161.**

Cabe mencionar que la adjudicación es por Lotes y la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación conforme al Art 34 Inc. C de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Se deja constancia del representante de la empresa oferente que se encuentra presente en el acto de apertura.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
ARMANDO R. CARDENAS G.	2.118.435	GBV S.A.

Da inicio al acto el responsable de la UOC N° 5, **SGTO 1° INT JUAN AQUINO**, y seguidamente se procede a la apertura del sobre que se indica a continuación:

N°	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	TRAKS-CAR	155.480.000	15
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	104.724.800	36
3	GBV S.A.	150.380.000	48

1. Se deja constancia que la empresa **TRAKS-CAR** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE N° 1448667
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 6505103-3
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE**
- La carpeta contiene 15 hojas numeradas y firmadas.

2. Se deja constancia que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE N° 1448508
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 80003251-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia.
- La carpeta contiene 36 hojas numeradas y firmadas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 DPTO DE UOC COMANDO LOGISTICO

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

3. Se deja constancia que la empresa **GBV S.A.** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 80079978-0
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia.
- La carpeta contiene 48 hojas numeradas y firmadas.

OBSERVACION:
El representante de la empresa GBV SA deja constancia de lo siguiente, que la empresa **TRAKS CAR** presenta una oferta en un sobre que hace referencia a otro número de llamado al número 2717 no correspondiendo al número de este llamado, como así también el documento sustancial declaración jurada de la niñez hace referencia al llamado número 2717 no correspondiendo también a este llamado, el formulario de mantenimiento de oferta no se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación siendo este también un documento sustancial. Que la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** presenta un error en la lista de precio no pudiéndose observar el total de la oferta, dicha lista está marcada los puntos que pueden ser modificado por el oferente como se aclara en la carta de invitación; además según nueva disposición de la DNCP la lista de precio debe ser anexa al formulario de la oferta y no continua en un mismo cuerpo. Se debe considerar que AUTOMOTIVE SAIE actualmente tiene una amonestación por la DNCP esto último se puede apreciar en el mismo sitio Web de la DNCP, que AUTOMOTIVE SAIE presenta un SIPE donde el Acta de Asamblea General se encuentra vencida. Por consiguiente presento una copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria la misma también se encuentra vencida, este último documento es sustancial.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se da por terminado el acto de apertura de sobres, suscribiendo el acta correspondiente el funcionario mencionado y el representante de la empresa oferente que se encuentra presente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.C.
COMANDO LOGÍSTICO

JUAN AQUINO
SGTO 1° INT – Adj de la UOC N° 5